



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 660 / 22 - 23



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

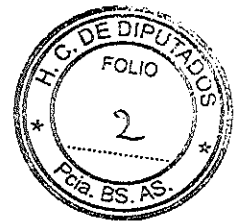
DECLARA

De Interés Legislativo Provincial el "114° Aniversario de Villa Elvira", localidad del partido de La Plata que se conmemora el 12 de abril de 2022.

Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La propuesta que someto a consideración de este honorable Cuerpo Legislativo tiene por objeto declarar de interés legislativo el 114° Aniversario de la localidad Platense de Villa Elvira, que se conmemora el 12 de abril de 2019.

El origen de Villa Elvira se remonta al 12 de abril de 1908, cuando por medio de martilleros se llevó a cabo el primer loteo urbano fundacional, el cual tuvo como principales compradores al matrimonio compuesto por Samuel Ponsati y Elvira Sotes. El matrimonio luego inicio un nuevo loteo, siendo así que la zona adquirió el nombre de "Villa Elvira" tomando su nombre en homenaje a Elvira Sotes.

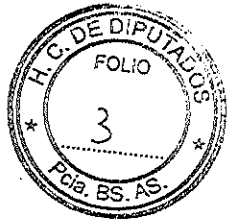
Esta localidad se encuentra ubicada al sudeste de la ciudad de La Plata, e incluye los barrios de El Carmen, La Nueva Hermosura, Villa Montoro, Sicardi y Arana, además limita con Berisso y Altos de San Lorenzo. Cabe mencionar, que Villa Elvira es actualmente uno de los barrios más grandes de la ciudad y posee una forma de rectángulo que va desde la avenida 72 hasta calle 630 y avenida 13 hasta calle 122. Posee una superficie de 110 km cuadrados y una población estimada en 150.000 personas.

Según su historia, desde la década de 1930 la localidad comenzó un proceso ininterrumpido de crecimiento gracias al cual se terminó de definir el casco urbano y se fue conformando una población a base de comerciantes, quinteros y trabajadores que tenían que salir de Villa Elvira para asistir a sus jornadas laborales. Sin embargo, con el correr del tiempo y el aumento de los habitantes el lugar siguió su crecimiento.

Clubes, centros de fomento y diversas instituciones han sabido adaptarse a una localidad a la que le faltaban lugares de reunión y entretenimiento. Actualmente posee una superficie de 110 km cuadrados y una población estimada en 150.000



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



personas, y en los últimos años desarrolló un gran crecimiento económico y social.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo el siguiente Proyecto de Declaración.

Diputado
Daniel Lipovetzky
Espique Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.